

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas número 1.299 de 2018 entre don Arturo Sánchez Gallardo y por un presunto delito de acoso, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

El magistrado-juez que lo dicta: don Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 20 de junio de 2018.

Parte dispositiva:

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al ministerio fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.—El letrado de la Administración de Justicia.—El magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación a don Arturo Sánchez Gallardo expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.171/18)

